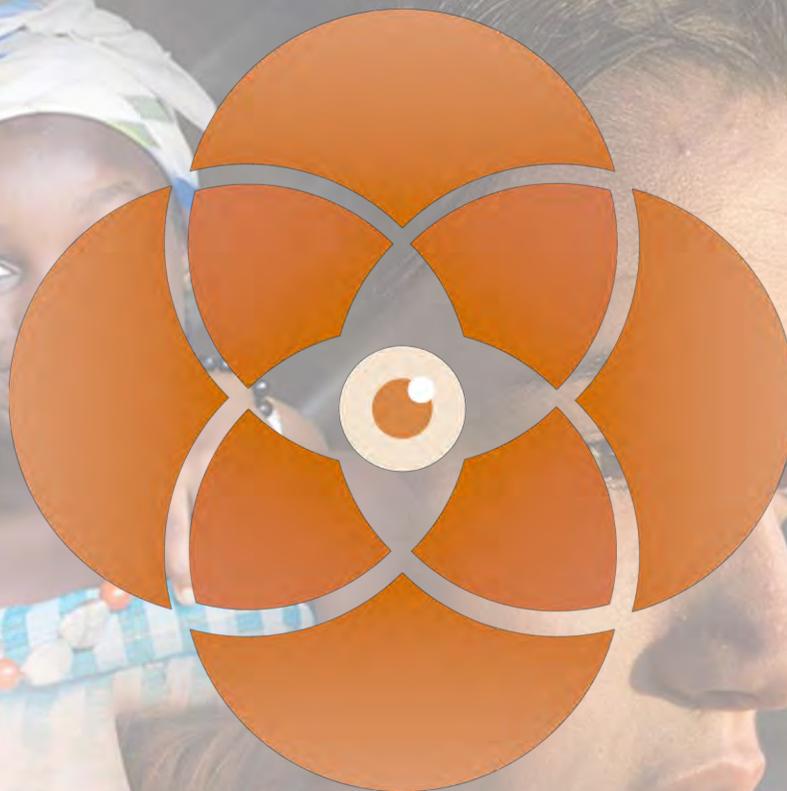


Alcaldía de La Estrella  
*Seguimos avanzando*



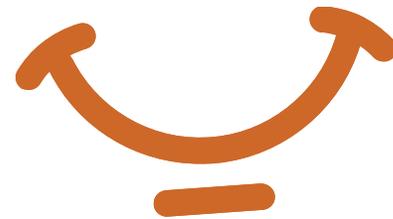
# Observatorio Siderense “Inclusión y Equidad”

Boletín No. 2  
Octubre 2018

# Violencias invisibles en el municipio de La Estrella

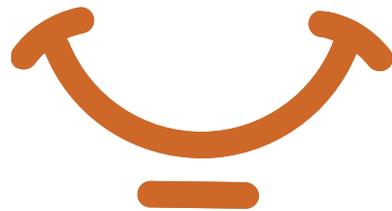
*«La violencia invisible es la más peligrosa, porque está aceptada socialmente».*

**Psicóloga Angélica Cuenca**



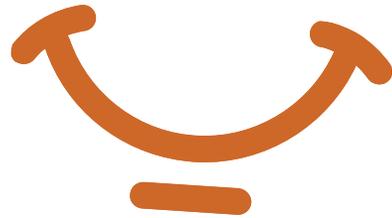
# ¿Sabías que el maltrato emocional tiende a comenzar de una manera muy sutil?

Se da cuando un miembro de la pareja ejerce superioridad sobre el otro y lo obliga a cambiar su esencia, hábitos, gustos y sueños.





**No actúa de manera  
agresiva, lo hace de  
manera aparentemente  
dulce y calmada, que lleva  
al otro a dudar, incluso, de  
si mismo.**



¿Cómo se ejerce  
la violencia  
invisible?

**Abuso verbal.  
Abuso económico.  
Aislamiento.  
Intimidación.  
Amenazas.  
Desprecio y abuso  
emocional.**

El amor por otro no debe estar por encima del suyo propio

¿Cuáles son las principales consecuencias del maltrato emocional?



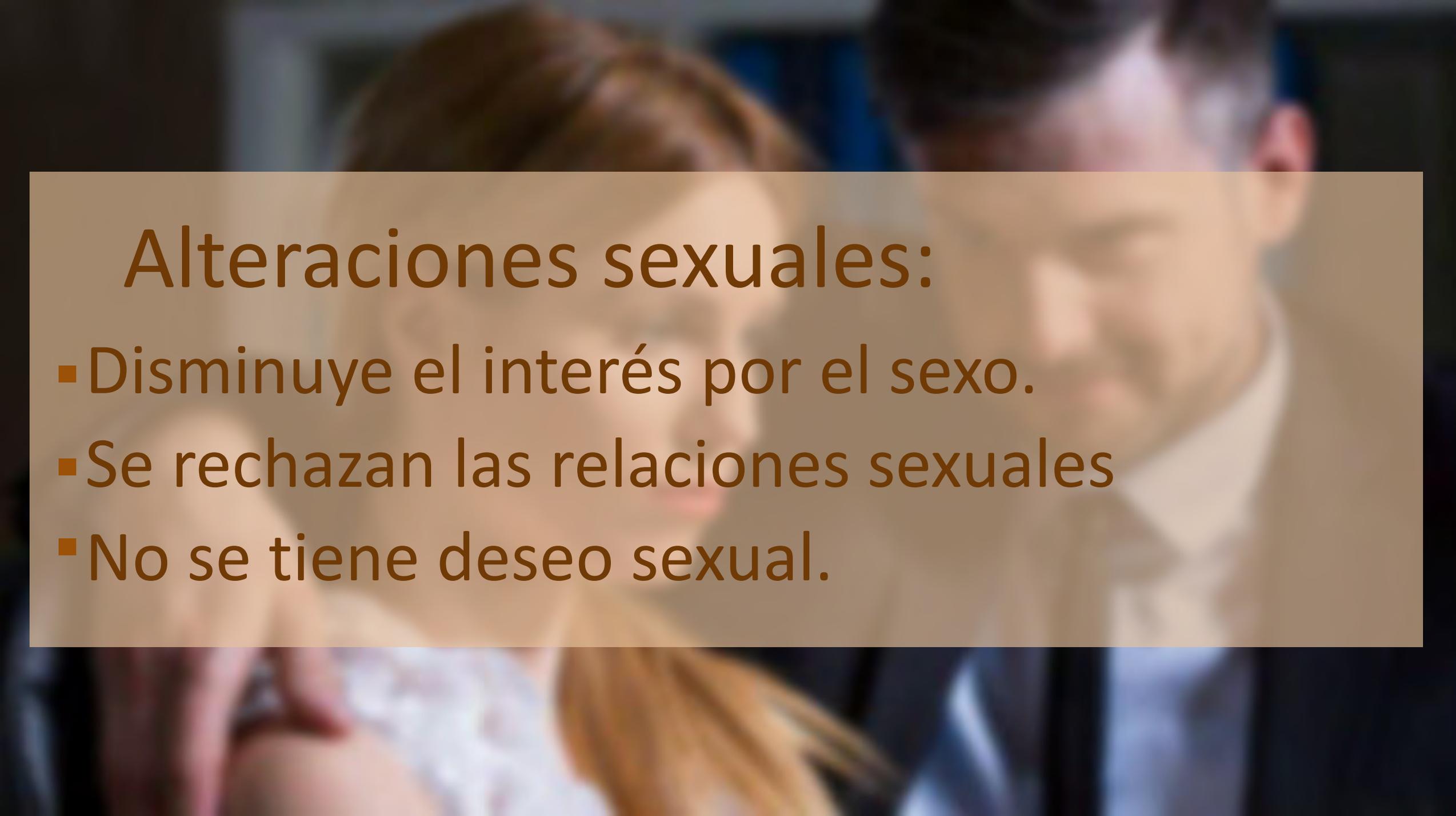
# Síntomas depresivos:

- Sensación de culpa y fracaso
- Baja autoestima
- Ganas de llorar
- Dificultades para concentrarse
- Dificultades para resolver problemas
- Sentimientos de desesperanza

# Síntomas ansiosos:

- Miedo a morir
- Sensación de ahogo o de opresión en el pecho
- Sensación de falta de aire
- Mareos
- Sudoración
- Temblores
- Taquicardia
- Náuseas





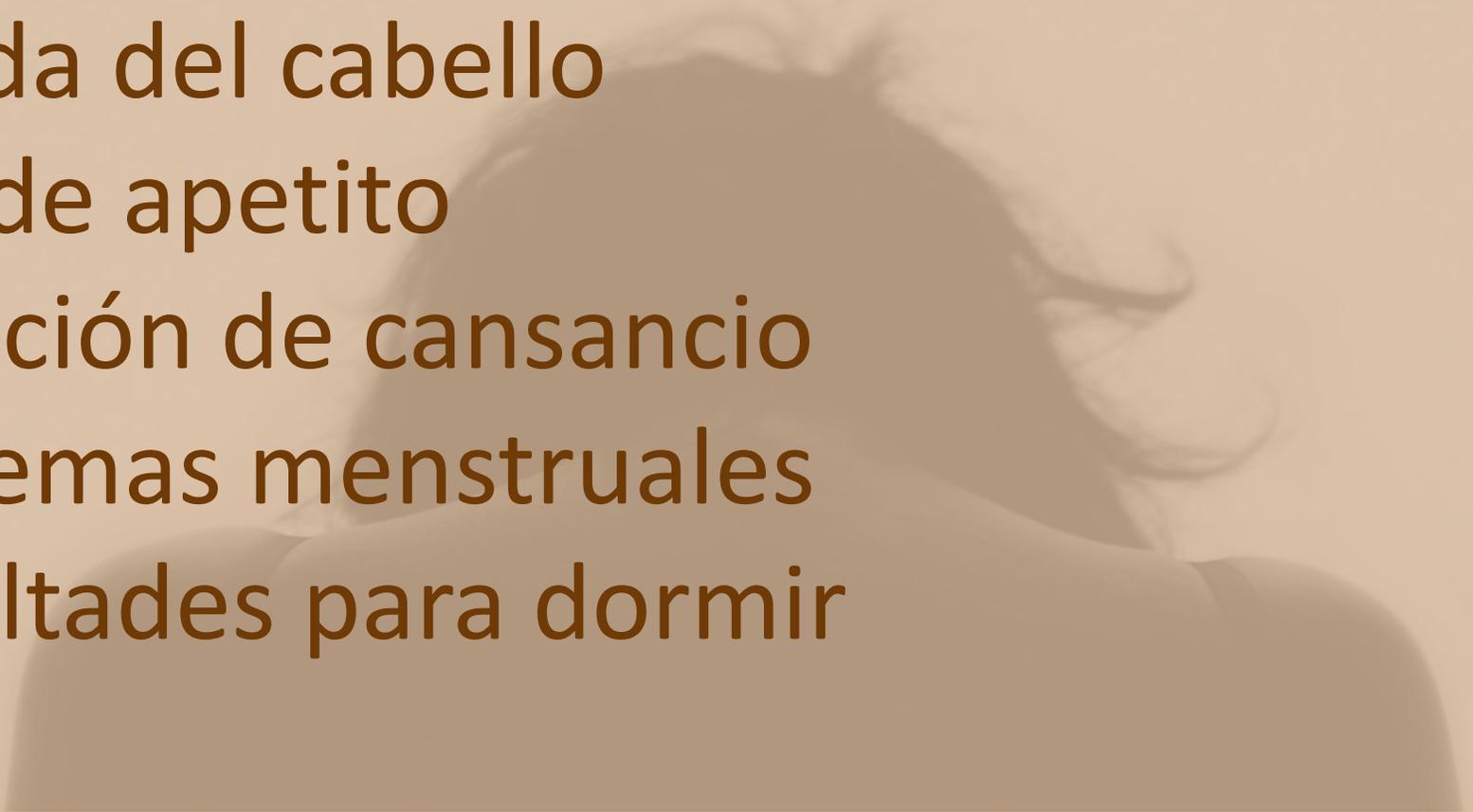
## Alteraciones sexuales:

- Disminuye el interés por el sexo.
- Se rechazan las relaciones sexuales
- No se tiene deseo sexual.

# Aislamiento social y dependencia emocional del agresor:

- Aislamiento de nuestros amigos y familiares  
Problemas en el trabajo
- Disminución de nuestras actividades sociales y recreativas  
Entre otros
-

# Trastornos psicósomáticos:

- Dolores de cabeza
  - Pérdida del cabello
  - Falta de apetito
  - Sensación de cansancio
  - Problemas menstruales
  - Dificultades para dormir
- 

# ¿Cómo salir de una relación así?

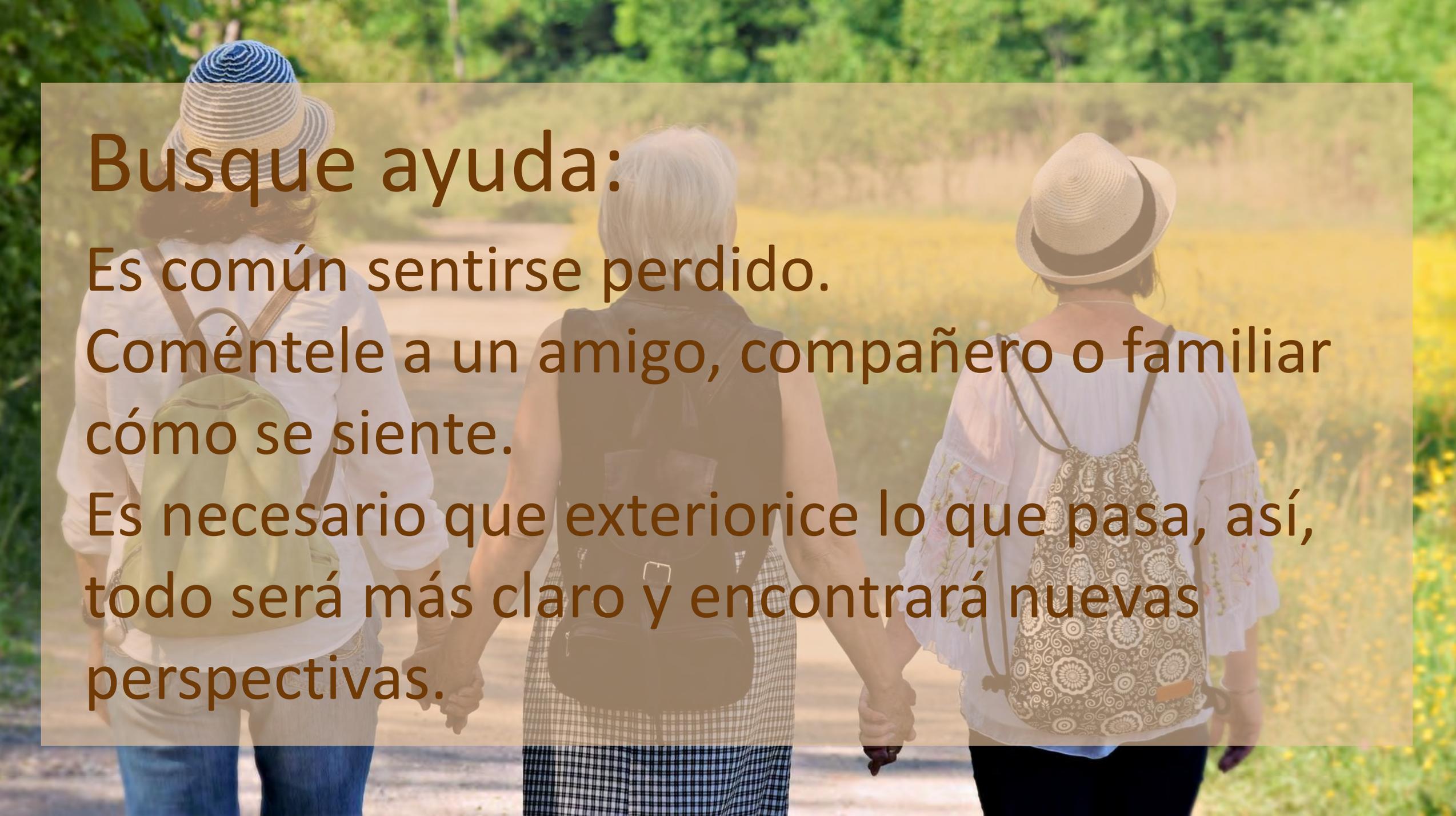
No hay que esperar a que el otro se aburra de la relación, y por fin libere a la víctima para que ésta se dé cuenta del abuso al que estaba siendo sometida.

Si la persona ya es consciente de los síntomas y sabe que la relación es tóxica para su salud mental y con el tiempo su salud física, debe tener en cuenta los siguientes consejos:

# Reconózcalo:

No está bien sentirse mal todo el tiempo, y si la tristeza se debe a su pareja, eso significa que está siendo maltratado(a).

Nombre el problema y afróntelo como tal.

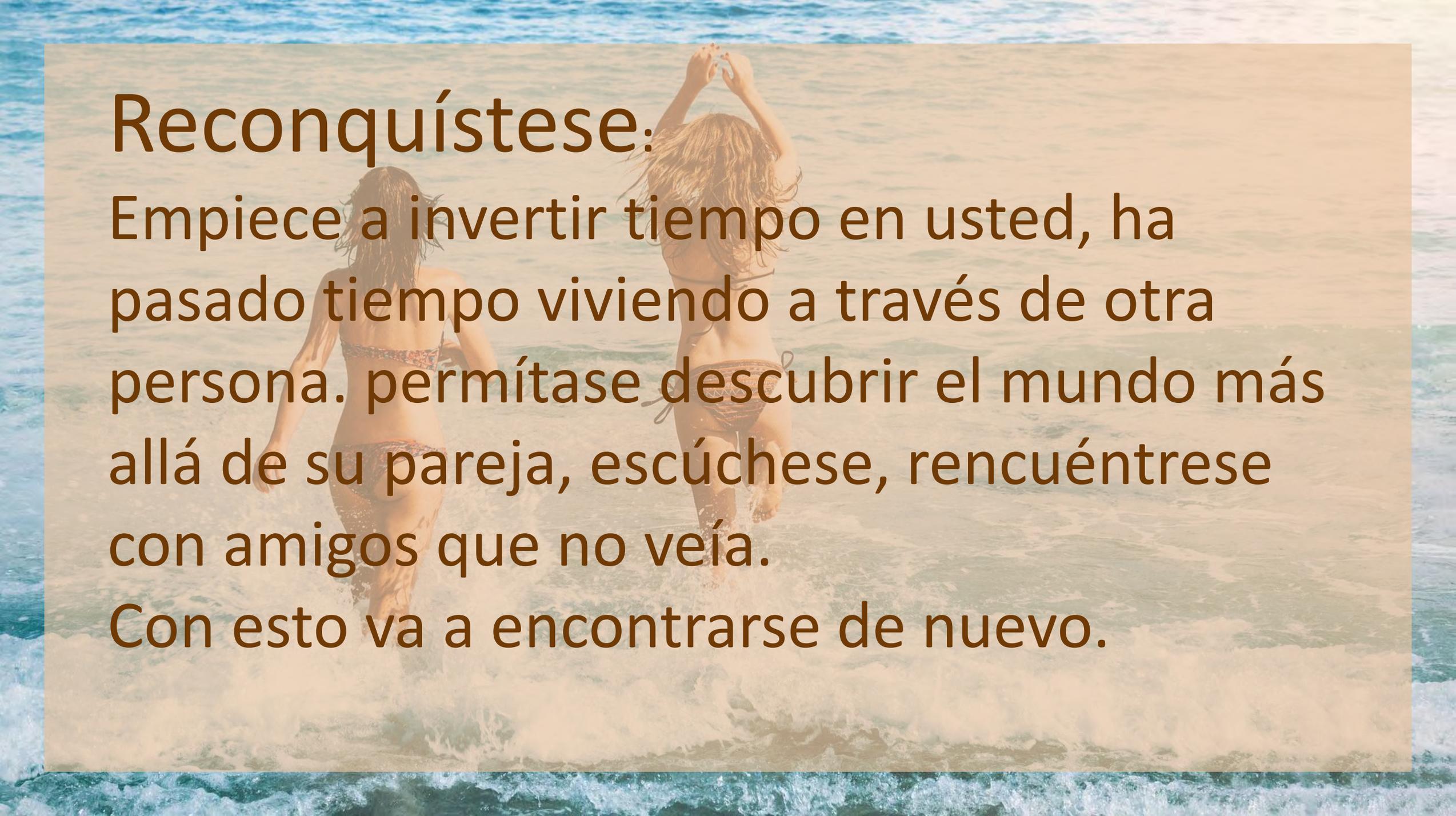
A photograph of three women walking away from the camera on a dirt path through a field of yellow wildflowers. The woman on the left wears a blue and white striped hat, a white long-sleeved shirt, and a green backpack. The woman in the middle has short white hair, wears a black sleeveless top and a black and white checkered skirt, and carries a black backpack. The woman on the right wears a light-colored hat, a white long-sleeved shirt with floral patterns, and a patterned backpack. The background is a bright, sunlit field with green trees in the distance.

# Busque ayuda:

Es común sentirse perdido.

Coméntele a un amigo, compañero o familiar cómo se siente.

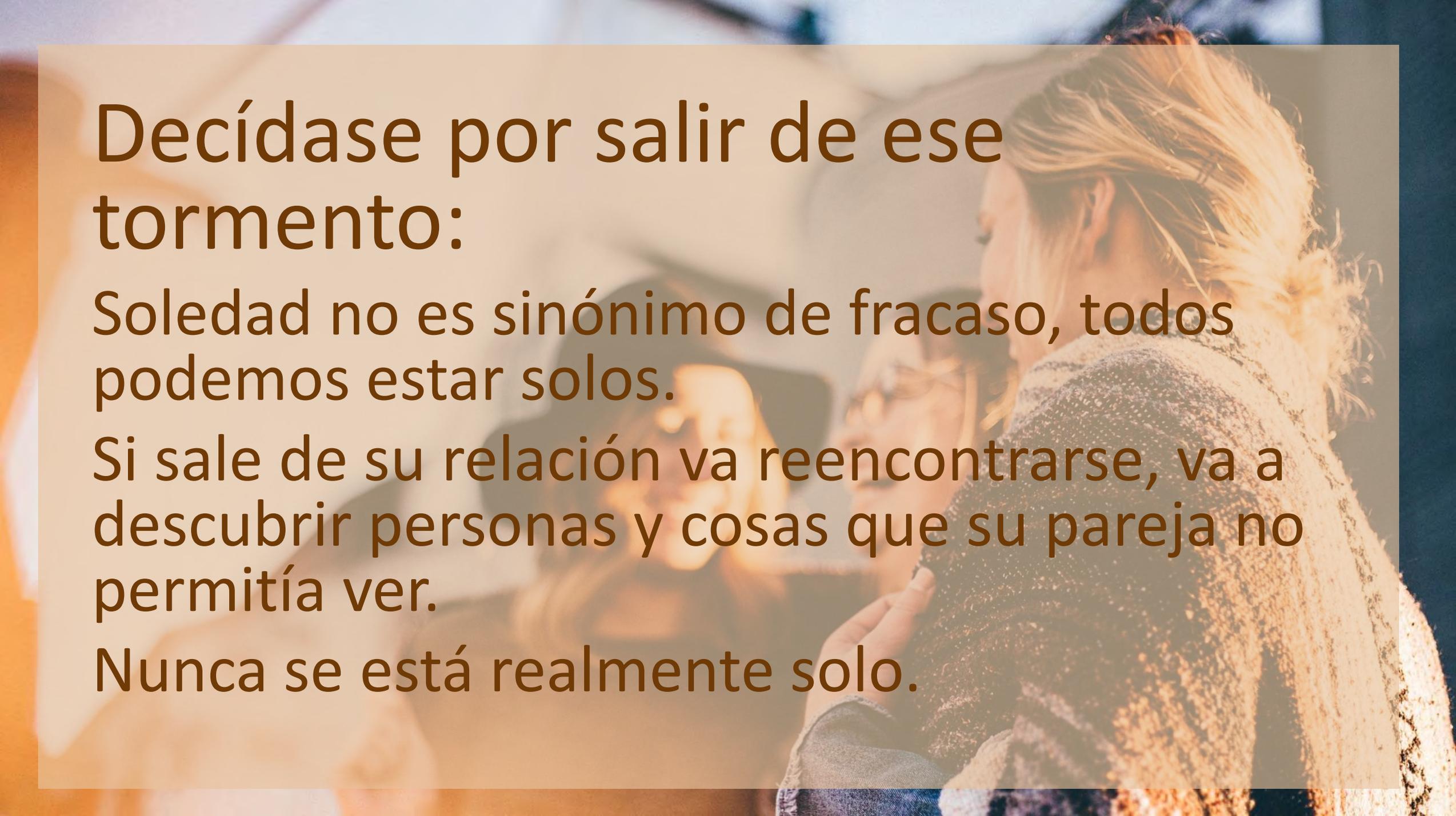
Es necesario que exteriorice lo que pasa, así, todo será más claro y encontrará nuevas perspectivas.

A photograph of two women in bikinis running on a sandy beach towards the ocean. The woman on the right has her arms raised in the air. The scene is captured from behind, showing the waves crashing onto the shore. The text is overlaid on a semi-transparent orange rectangular background.

# Reconquístese:

Empiece a invertir tiempo en usted, ha pasado tiempo viviendo a través de otra persona. permítase descubrir el mundo más allá de su pareja, escúchese, rencuéntrese con amigos que no veía.

Con esto va a encontrarse de nuevo.



Decídase por salir de ese tormento:

Soledad no es sinónimo de fracaso, todos podemos estar solos.

Si sale de su relación va reencontrarse, va a descubrir personas y cosas que su pareja no permitía ver.

Nunca se está realmente solo.



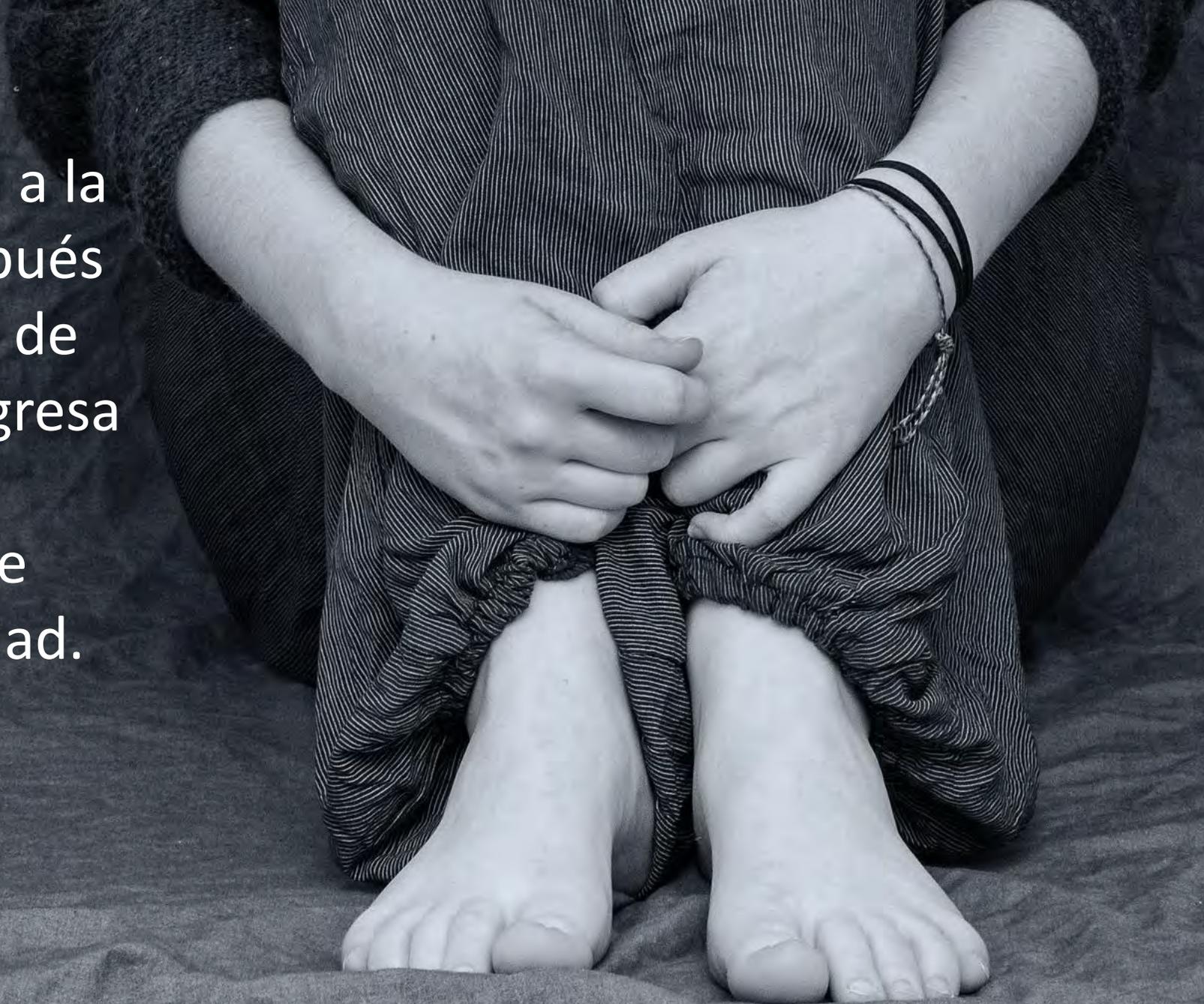
**Casos de mujeres  
siderenses  
atendidos en la Secretaría**

# Caso 1

Estoy embarazada, él me golpeó, me dijo que ese hijo no iba a nacer, una vecina que vió todo, me insistió que denunciara.



Ambas se acercaron a la secretaria; días después la joven de 20 años, de escasos recursos regresa con él, como tantas veces, porque quiere darle una oportunidad.



## Caso 2



**Mujer de 38 años cuya vida ha transcurrido entre ser ama de casa, esposa y madre.**

**No trabaja porque él le dice que puede darle todo lo que ella necesita, que no es necesario que ella se esfuerce.**

**No sale a la calle,  
porque él dice que las  
mujeres decentes no  
tienen que hacer  
nada en la calle.**

**La golpea, porque  
según él, ella tiene  
otro o en ocasiones  
“lo hace enojar”.**



**Ella decide  
dejarlo, pero su  
hijo adolescente  
amenaza con  
suicidarse si eso  
ocurre, ella  
piensa que no  
tiene salida, y  
sigue con él.**



## Caso 3



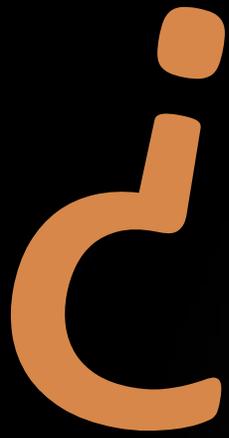
Es una mujer económicamente independiente, con doctorado, de estrato socioeconómico 5; sus ingresos son mayores que los de él

su victimario, durante más de 15 años, valiéndose de su profesión, ha ejercido violencia psicológica en su contra y en contra de sus hijos, llevándola a sufrir fuertes depresiones.





Él, empeñado en destruirla, cada día se esfuerza más en ello; ella acude a terapia para recuperarse, para retomar su vida.



# Cuáles son las violencias invisibles en el Municipio de La Estrella



**Cifras de la  
Policía Nacional y la  
Dirección de Investigación  
Criminal registradas para el  
Municipio de La Estrella**

2017 registró  
**73,7 %** casos de  
violencia intrafamiliar  
eran en contra de la  
mujer siderense





2018 en el primer semestre ha registrado **96,7%** casos de violencia intrafamiliar en contra de la mujer.

La información para el año 2018 nos muestra que, aunque hay violencia en contra del hombre, la violencia invisible que se ejerce sobre la mujer Siderense es considerablemente alta con un 97% .





En el Municipio de La Estrella, las personas que más se agreden son las solteras en un 71%, seguido de las que están conviviendo en unión libre con un 17%.



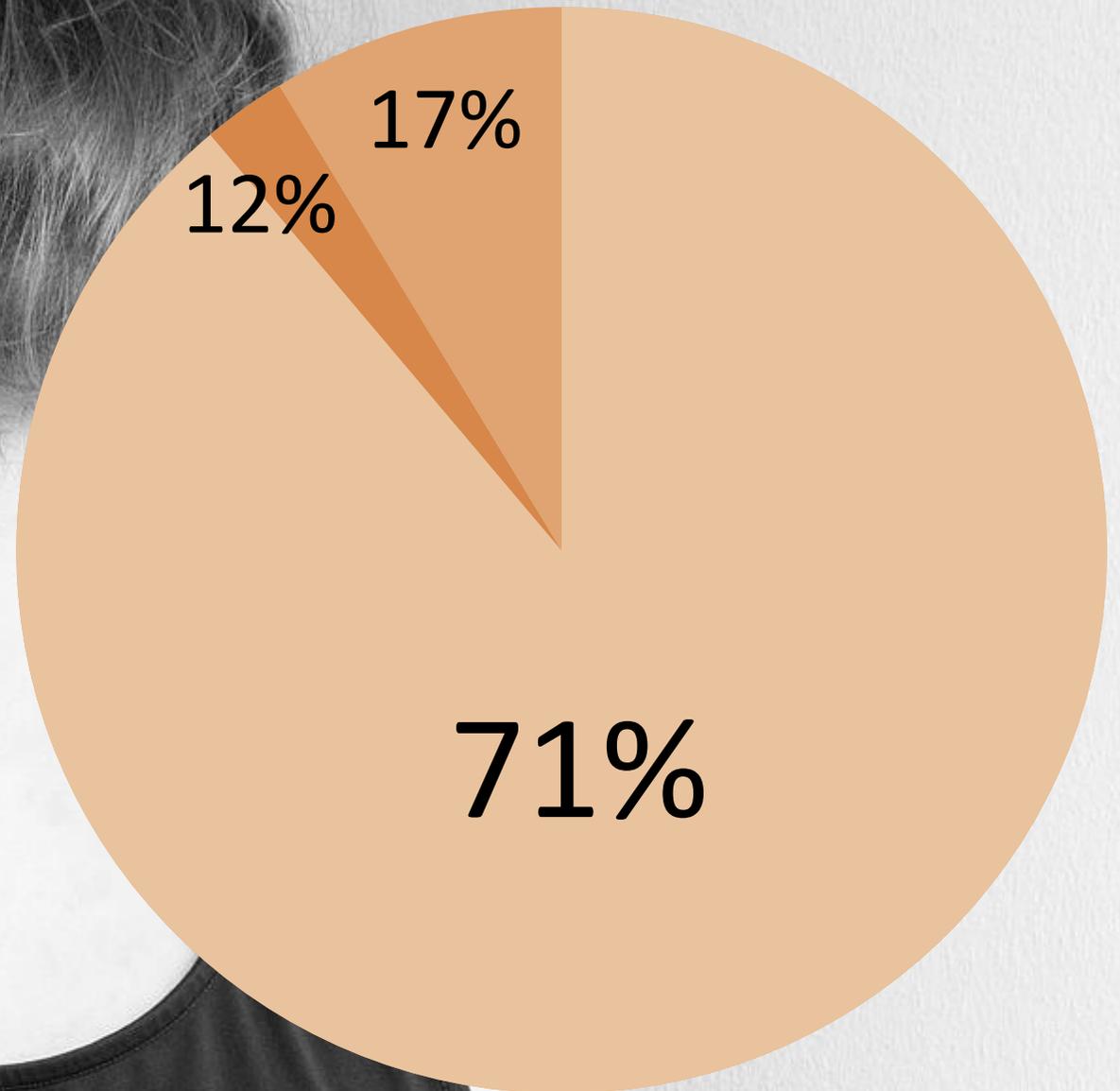
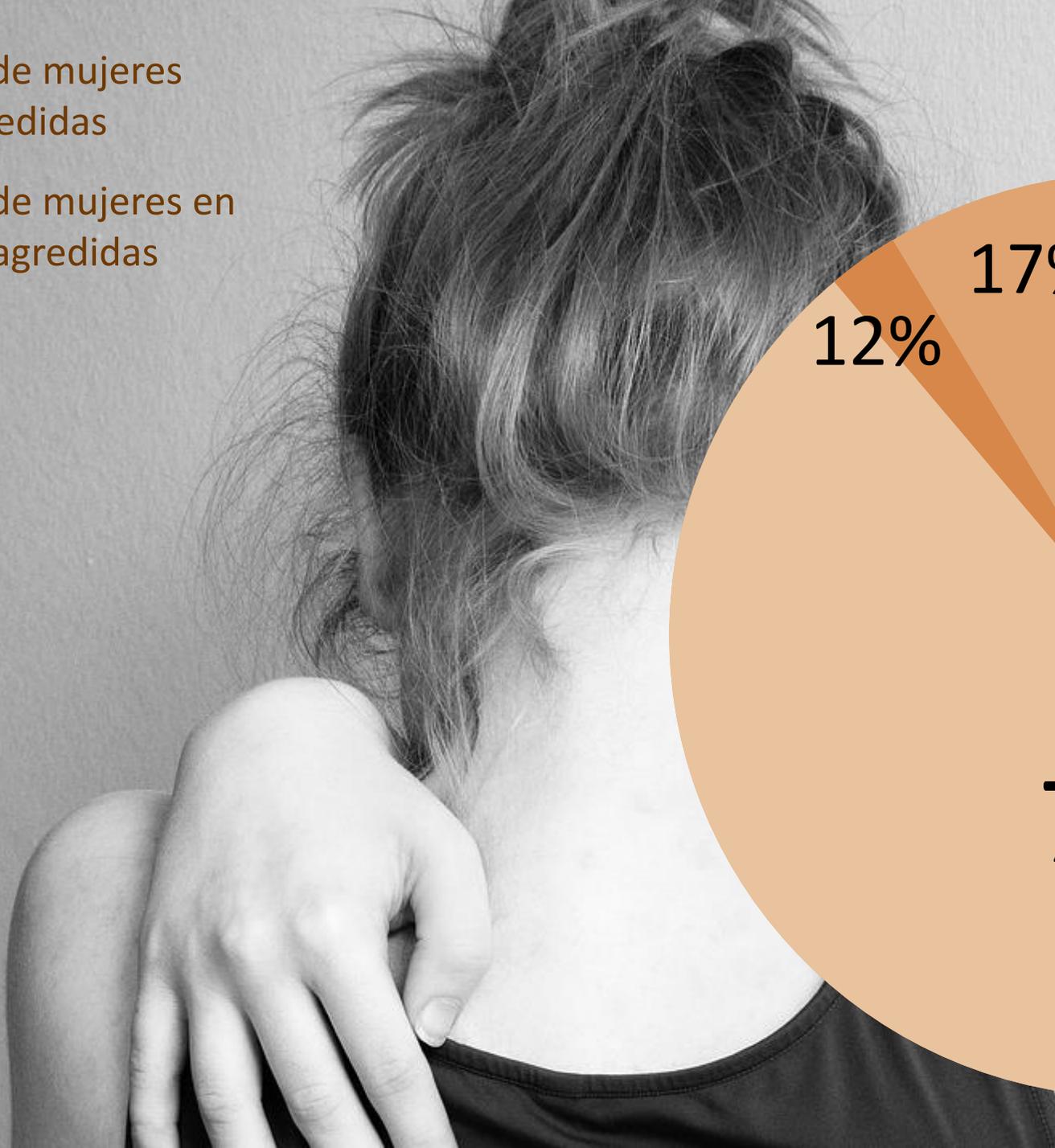
Porcentaje de mujeres solteras agredidas



Porcentaje de mujeres en unión libre agredidas



Otro





Agresiones en  
vía pública 62  
casos **(67%)**

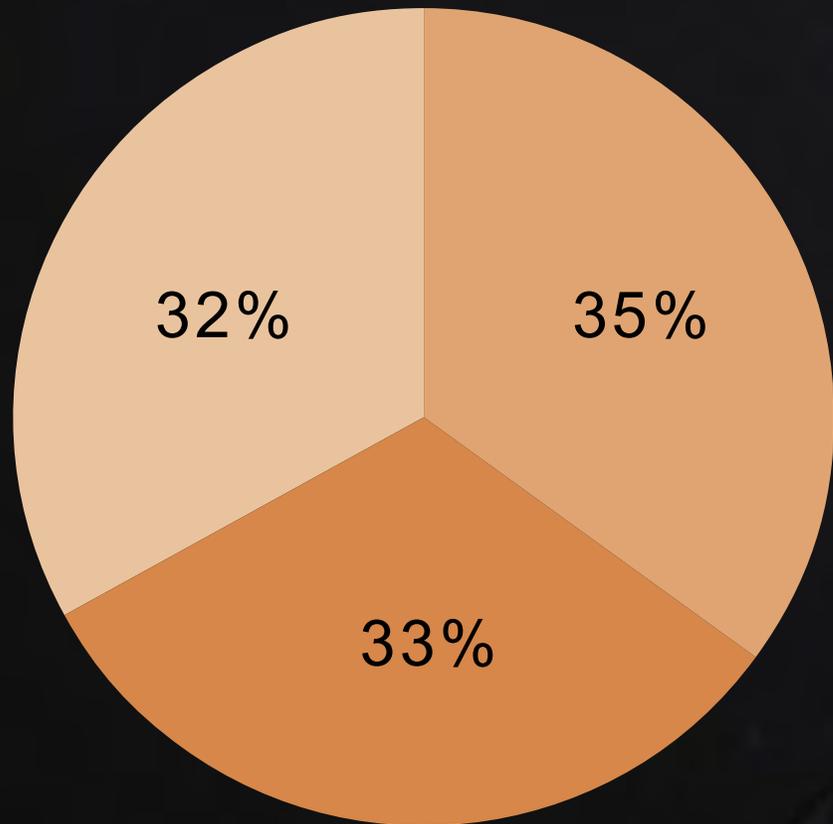


Agresiones en  
hogares  
28 casos **(31%)**

**35% de los casos  
registrados son de  
personas  
analfabetas y el  
32% sólo tienen  
estudios  
primarios.**



- Analfabetas
- Estudios primarios
- Otro



Nivel de estudios de personas agredidas



**Entre los 24 y 40 años se encuentran las personas más afectadas por la violencia, representando en total el 69% de los casos**



Encontramos que la violencia intrafamiliar es una constante en la mujer siderense, representando el 82% de los casos , siendo la mujer adulta en un 46% la más vulnerada, e igualmente significativo el 36% en la mujer joven.



En la edad adulta el 64% de los agresores son compañero(a) permanente, mientras en la edad joven es un 11% son los exnovio(a) de los agresores.

Se hacen  
significativas las  
cifras del Sector de  
La Inmaculada I





Estas aportan al primer trimestre del 2018 el **55%** (51) de los casos, mientras que en todo el año 2017, reportó el **72%** siendo el más alto en todo el territorio

Los presuntos delitos sexuales afectan en un 75% a las mujeres.

El 58% de estas son menores de edad.



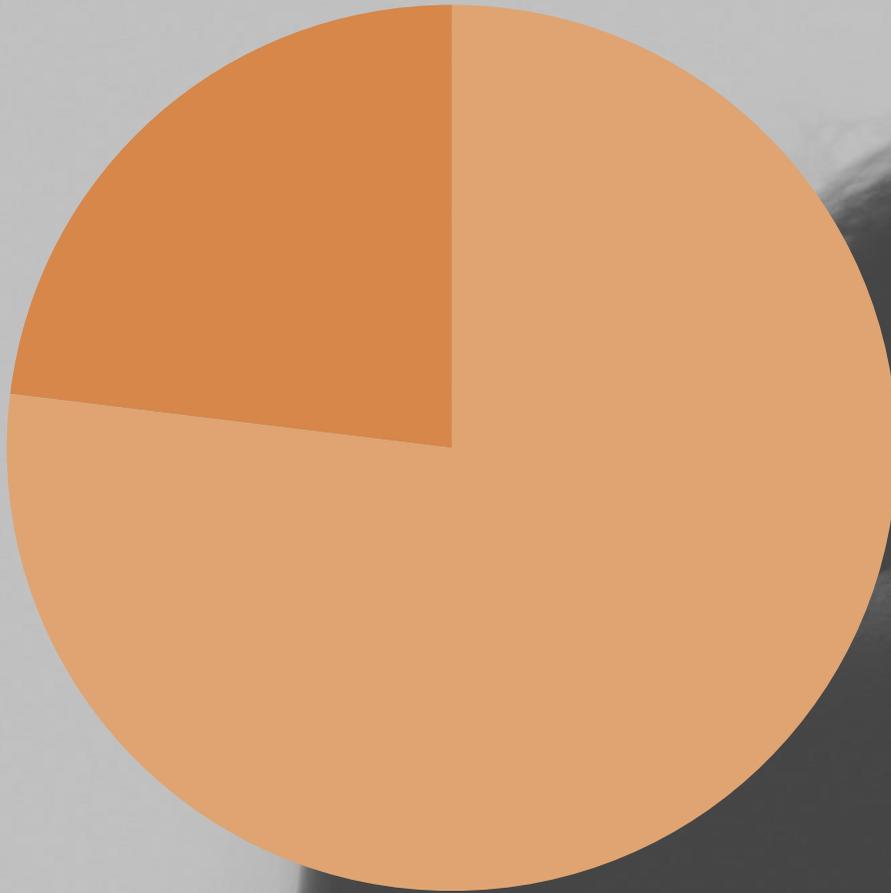
De las violencias invisibles más significativas en el territorio son las intrafamiliares con un 77% del total.



Intrafamiliares



Otros



De las observaciones más relevantes de acuerdo con el informe de medicina legal, encontramos:

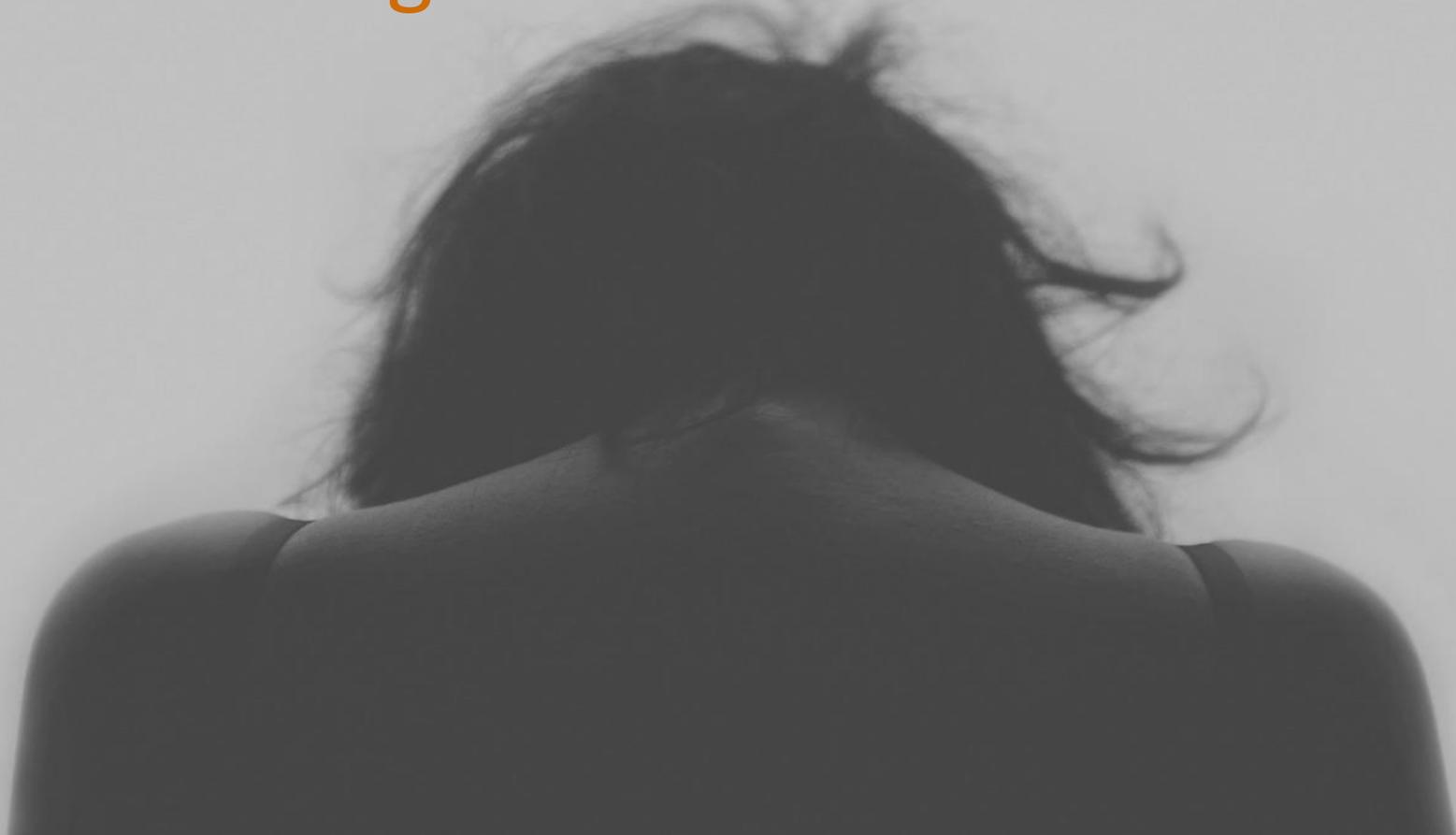


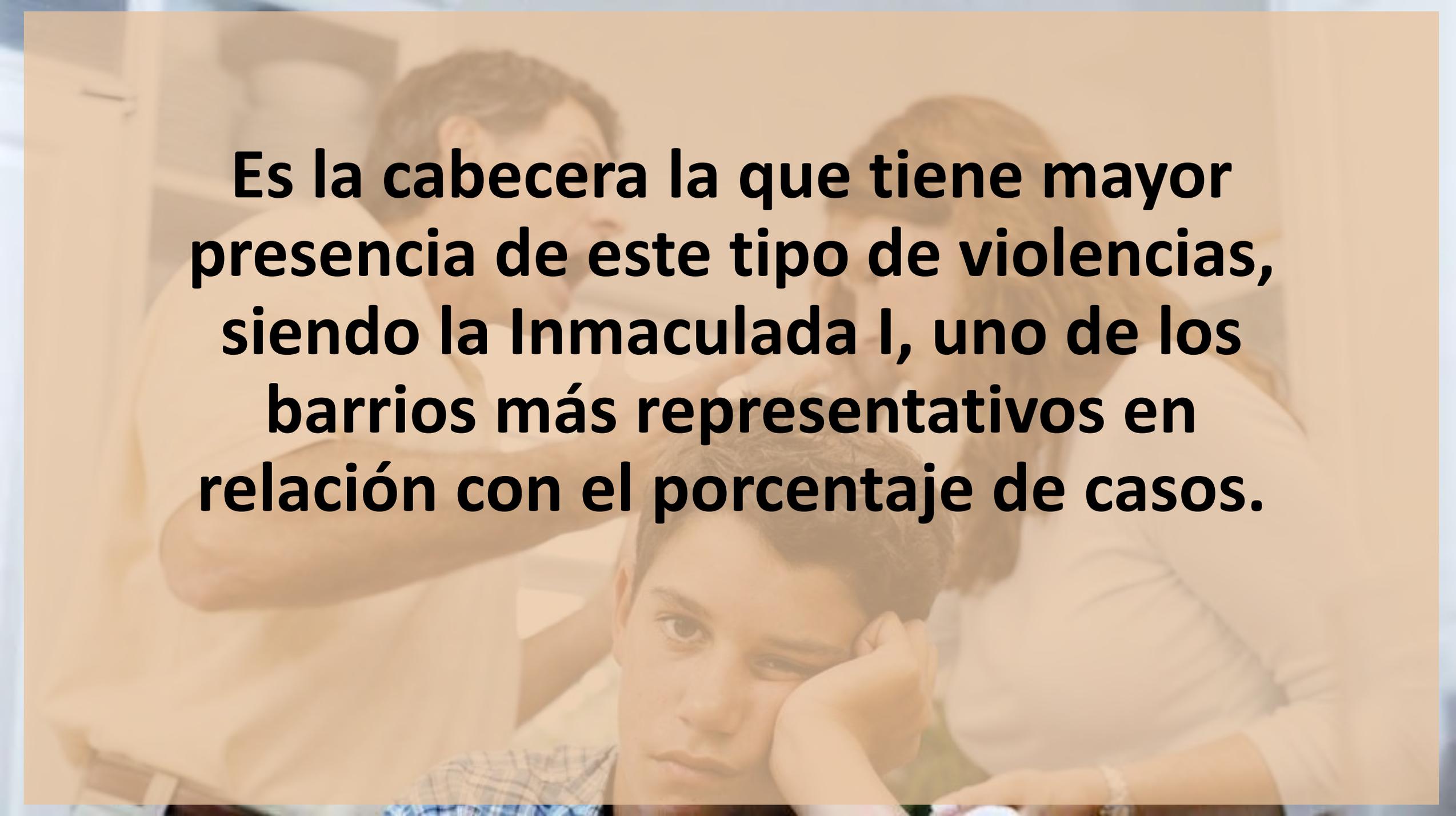
En las violencias  
contra niños,  
niñas y  
adolescentes, de  
pareja, y en  
contra del adulto  
mayor...

**El factor más influyente son los conflictos familiares, trayendo como consecuencias entre 1 y 30 días de incapacidades.**



El factor que más influye en este tipo de violencias es el **consumo de sustancias psicoactivas**, teniendo como efecto más significativo las riñas.





**Es la cabecera la que tiene mayor presencia de este tipo de violencias, siendo la Inmaculada I, uno de los barrios más representativos en relación con el porcentaje de casos.**

¿Dónde podemos  
denunciar?

**lunes a viernes  
(horas de oficina)**

**Comisaría de Familia 1  
calle 80 sur No 58 78 piso 4 Alcaldía  
Tel: 540 74 44**

**Comisaría de Familia 2 - Tablaza  
Calle 100 B sur No 49 D 45  
Tel: 278 42 55**

Fiscalía

**Línea de orientación a Mujeres**



**155**

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

**Victimas de Violencia**

Línea 123

Mujeres

# Atención 24 horas - todos los días

- POLICÍA NACIONAL  
Estación de policía cabecera:  
Cra 60 No. 79 sur 28  
Tel: 302 00 83
- Estación policía Tablaza:  
Calle 100 B sur No 49 D 47  
Tel: 278 17 93

# Tiempo Para Interponer Denuncia

No pueden transcurrir más de 30 días de la ocurrencia de los hechos de violencia, no obstante, transcurrido este tiempo, la mujer podrá solicitar acompañamiento y asesoría.

ENTIDADES: Secretaría de la Mujer, Comisarías 1 y 2, E.P.S, E.S.E.

¿Quiénes adelantan  
los procesos por violencia  
contra la mujer?

Comisaría de familia, cuando el abuso se presente por parte de las siguientes personas:

- Esposo/a, compañero/a.
- Hijos/as.
- Personas que vivan en el mismo techo, aunque no sean parientes.
- Padres, aunque no vivan juntos.
- Ex conyugue o ex compañero permanente.

# Inspecciones de Policía, cuando la violencia no constituya violencia intrafamiliar:

- Novio
- Vecinos
- Amigos
- Desconocidos

# Entidades Que Investigan Y Judicializan al Agresor:

- Fiscalía General de la Nación Investiga y acusa
- Juez Promiscuo Municipal

# Atención de Salud Física y Mental

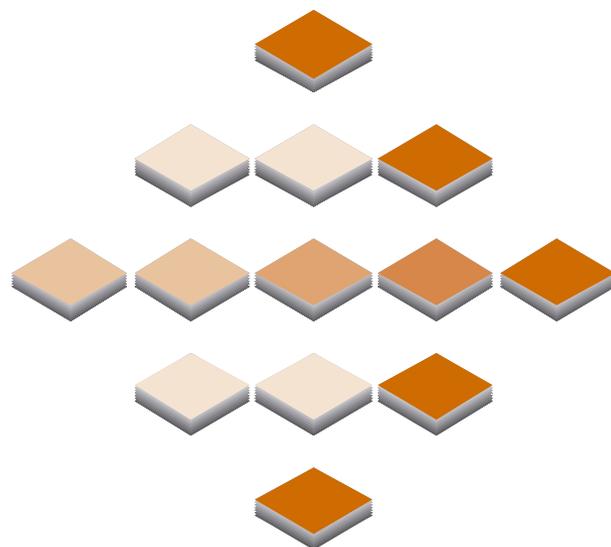
- Hospitales
- centros de salud
- EPS e IPS
- Secretaría de la Mujer

# Organismos que controlan el funcionamiento de la Ruta de Atención:

La Personería Municipal  
calle 80 No 58 78 piso 3

Tel: 540 74 47

Secretaría de la Mujer 307 01 92



Alcaldía de La Estrella  
*Seguimos avanzando*

Seguimos avanzando